

Ministerio de Defensa



República Dominicana

Todo por la Patria

“Año de la Innovación y la Competitividad”

POA 2020

Primer Eje Estratégico:

“Unas Fuerzas Armadas comprometidas con la Seguridad y Defensa Nacional, que actúan orientadas al fortalecimiento institucional, con ética, transparencia y eficiencia al servicio de la sociedad, para garantizar la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el Desarrollo Nacional”.

Entidad u Organismo: Ministerio de Defensa

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
PI Norma	1 1.1.1.3	Elaborar y actualizar los componentes normativos legales de las Fuerzas Armadas y el Libro Blanco de la Defensa, conforme el marco legal vigente de la Nación.	1) Planificar en un cronograma de trabajo la elaboración, actualización y presentación de los componentes normativos de las FF.AA. y el Libro Blanco de la Defensa.	Equipos de oficina, data show, salón, materiales gastables, personal especializado, mensajería.	350,000.00	Cumplido Febrero 2017	Inspector General de las FF.AA.	Un cronograma de trabajo elaborado.	Falta de la coordinación efectiva de las actividades.	Planificar efectivamente las actividades para cumplirlas con eficiencia en el tiempo.
			2) Elaborar, actualizar, presentar y promover la aprobación de los componentes normativos de las FF.AA tales como; la Ley de Seguridad y Defensa Nacional, Ley Nacional de Inteligencia, Ley del Inst. Cartográfico Militar, Ley de Seguridad Social de las FF.AA., Propuesta de Modificaciones a la Ley 139-13, Orgánica de las FF.AA., Ley de Seguridad Privada, Código de Justicia Militar, Reglamento Militar Disciplinario y el Libro Blanco de la Defensa.	Equipos de oficina, equipos audiovisuales, salón, materiales gastables, personal especializado, mensajería.	250,000.00	2020	Inspector General de las FF.AA.	Componentes normativos de las FF.AA. y el Libro Blanco de la Defensa elaborados y presentados.	No integrar los RR.HH. operativos y especializados.	Gestionar que el personal involucrado especializado esté debidamente integrado.
Total			2		600,000.00					

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
									Que el Sistema Datalink adquirido no permita	Gestionar que el

PI Bien	2 1.1.2.2	Adquirir e implementar un Sistema de Intercepción, Integración y Sincronización Operacional Terrestre, Marítima y Aérea (DATALINK).	1) Adquirir mediante el proceso de compra, un Sistema Datalink de intercepción, integración y sincronización operacional.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal técnico y especializado y mensajería, Sistema Datalink.	Proyecto de Inversión	2020	Viceministro para Asuntos Militares	Sistema Datalink adquirido.	actualizaciones y que no sea posible integrar los demás sistemas de esta naturaleza de las FF.AA.	Sistema Datalink sea compatible con los demás sistemas de esta naturaleza existentes en las FF.AA.
			2) Implementar el Sistema Datalink e integrar el C4i del MIDE con los demás C4i de las FF.AA.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal y mensajería.	Proyecto de Inversión	2020	Viceministro para Asuntos Militares	Sistema Datalink implementado y los C4i de las FF.AA. Integrados.	Que no exista disponibilidad financiera.	Gestionar con tiempo la disponibilidad financiera.
Total			2			600,000.00				

PI Bien	3 1.1.2.1	Terminar la obra en proceso de construcción que alojará el Centro de Comando y Control, Comunicaciones, Computación e Inteligencia (C4i) del MIDE.	1) Coordinar con las instituciones del gobierno involucradas en la terminación del edificio que alojará el C4i del MIDE.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal y mensajería, traspotación y combustible.	Proyecto de Inversión	abr-18	Viceministro para Asuntos Militares	Coordinación con las instituciones del gobierno realizada.	Falta de motivación de las autoridades políticas involucradas.	Motivar sobre la importancia de un C4i de las FF.AA. a las autoridades políticas involucradas.
			2) Terminar la construcción del edificio que alojará el C4i del MIDE.	Materiales de construcción, eléctricos, plomería, personal de construcción e ingenieros, choferes, traspotación y combustibles,	Proyecto de Inversión	oct-19	Viceministro para Asuntos Militares	Edificio que alojará el C4i del MIDE construido.	No gestionar con la debida antelación el aporte financiero del MIDE.	Gestionar con antelación el aporte financiero del MIDE.
Total			2			600,000.00				

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
			1) Gestionar la asignación financiera para la construcción del C4i y la Red de Telecomunicaciones de las FF.AA.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal técnico y especializado, mensajería, transporte y combustible.	Proyecto de Inversión	Marzo 2019.	Viceministro para Asuntos Militares	Monto financiero asignado.	Falta de motivación de las autoridades por asuntos de prioridades, económicos y políticos.	Llevar a cabo una gestión y motivación oportuna ante las autoridades para conseguir la asignación financiera.
			2) Construir el C4i del MIDE.	Materiales gastables, mensajería, materiales y equipos especiales, equipos informáticos, materiales eléctricos, traspotación combustible, personal técnico e ingenieros.	Proyecto de Inversión	Junio 2020.	Viceministro para Asuntos Militares	Centro de Comando y Control C4i del MIDE construido.	No contratar RR.HH capacitados en cada una de las áreas a fines para la construcción del C4i.	Asegurar que el personal involucrado en la construcción del C4i tenga la capacidad y expertiz adecuada.

PI Bien	4 1.1.2.2	Desarrollar el Centro de Comando y Control, Comunicaciones, Computación e Inteligencia (C4i) y la ampliación de la Red de Telecomunicaciones de las FF.AA.	3) Fortalecer y ampliar la cobertura de la Red de Telecomunicaciones de las FF.AA.	Materiales gastables, mensajería, materiales y equipos especiales, materiales eléctricos, transportación combustible, personal técnico e ingenieros.	Proyecto de Inversión	Junio 2020.	Viceministro para Asuntos Militares	Red de Telecomunicaciones de las FF.AA. fortalecida y ampliada.	Fallas en el diseño y los requerimientos de la Red de Telecomunicaciones de las FF.AA.	Asegurar que el diseño y los requerimientos de la red se correspondan técnicamente y correspondan a las necesidades de las FF.AA.		
			4) Interconectar los C4i de las FF.AA. al C4i del MIDE.	Materiales gastables, mensajería, software especial, transportación combustible, personal técnico e ingenieros.	Proyecto de Inversión	Agosto 2020.	Viceministro para Asuntos Militares	Los Centros de Comando y Control C4i de las FF.AA. Interconectados al C4i del MIDE.	Falta de incompatibilidad y garantía de los equipos técnicos seleccionados y comprados.	Garantizar la compactibilidad y la garantía de los equipos para ser adquiridos.		
			5) Diseñar y elaborar los Manuales de Organización y Funciones, de Cargos y de Procedimientos en función de la (TOE) y (FA) del Centro de Comando y Control C4i del MIDE.	Equipos de oficina, data show, salón, materiales gastables, personal técnico y operativo, mensajería.	Proyecto de Inversión	Noviembre 2019.	Viceministro para Asuntos Militares	Manuales de Organización y Funciones, de Cargos y Procedimientos elaborados.	Que no se elaboren dichos manuales conforme lo establecido por el MAP.	Aplicar el reglamento sobre estructuras, cargos y procedimientos del MAP.		
			6) Elaborar un Plan de Gestión de Personal, un Plan de Capacitación de Personal y los Programas de Capacitación para el personal que integrará el Centro de Comando y Control C4i del MIDE.	Equipos de oficina, data show, salón, materiales gastables, personal técnico y operativo, mensajería.	Proyecto de Inversión	Agosto 2019.	Viceministro para Asuntos Militares	Planes de Gestión de Personal, de Capacitación de Personal y Programas de Capacitación elaborados.	Falta de capacidad en el personal involucrado en la elaboración de estos componentes	Involucrar personal capacidad e idóneo en cada una de las áreas temáticas de los componentes.		
			7) Seleccionar y capacitar al personal que integrará la estructura organizacional del Centro de Comando y Control C4i del MIDE, conforme a su Plan de Capacitación de Personal.	Equipos de oficina, data show, salón, materiales gastables, personal técnico y operativo, mensajería.	Proyecto de Inversión	Julio 2020.	Viceministro para Asuntos Militares	Personal seleccionado y capacitado.	No seleccionar el personal con el nivel académico y especialidades técnicas requeridas para operar en las diferentes áreas del C4i.	Seleccionar el personal con los perfiles requeridos en cuanto a lo académico y técnicos para recibir las capacitaciones y operar en el C4i.		
			8) Aprobar la entrada en operatividad de todo el Sistema interconectado al Centro de Comando y Control C4i del MIDE.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal y mensajería.	Proyecto de Inversión	Noviembre 2020.	Ministro de Defensa.	Entrada en operatividad del C4i del MIDE aprobado.	No proveer que el sistema sea operable integrado completamente en todas sus partes.	Prever la operatividad del sistema con la constancia de varias pruebas.		
			9) Programar la inauguración y el lanzamiento del Centro de Comando y Control C4i del MIDE interconectado.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal y mensajería, carpas, equipo de audio, equipos y accesorios de la actividad, brindis con picadera, telefonía, transportación, combustible y chóferes.	Proyecto de Inversión	Noviembre 2020.	Viceministro para Asuntos Militares	Centro de Comando y Control C4i del MIDE interconectado a los C4i de las FF.AA. Inaugurados y lanzados en operativa oficial.	No coordinar debidamente con las agendas de las autoridades del Poder Ejecutivo y no tomar en cuenta todas las partes del montaje de la inauguración.	Coordinar debidamente las agendas e incluir todas las partes y actividades en un plan de acción de la inauguración del C4i del MIDE.		
			Total			9						

TOTAL					600,000.00					
-------	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--

Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
PI Norma	5 1.1.3 AL 1.1.12	Elaborar y actualizar las Tablas de Organización y Equipos de las unidades operativas y administrativas de las FF.AA.	1) Coordinar y realizar reuniones de trabajo con los responsables e involucrados.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal, mensajería, telefonía.	250,000.00	Cumplido	Director de Organización, Doctrina y Entrenamiento, MIDE.	Reuniones coordinadas y realizadas.	Falta de coordinación e integración efectiva.	Gestionar la integración del personal responsable.
			2) Diseñar, consensuar y poblar las TOE para las unidades operativas y administrativas de las FF.AA., conforme un análisis sopesado de las estrategias, amenazas y riesgos en contra de la Nación, para determinar las necesidades.	Equipos de oficina, materiales gastables, salón, audiovisual, personal técnico y operativo, mensajería, telefonía, brindis con picadera, transporte y combustible.	500,000.00	Cumplido	Director de Organización, Doctrina y Entrenamiento, MIDE.	Tablas de Organización y Equipo de las FF.AA. terminadas y pobladas.	Que no se diseñen y pueblen las TOE conforme las necesidades reales del Sistema de Defensa de la Nación.	Asegurar que se diseñen y pueblen las TOE conforme las necesidades reales para cumplir con eficiencia con el Sistema de Defensa de la Nación.
			3) Aprobar, reproducir y publicar las TOE de las FF.AA. mediante la Orden General correspondiente.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal, mensajería, telefonía. Imprenta, transporte y combustible.	800,000.00	2020	Director de Organización, Doctrina y Entrenamiento, MIDE.	Orden General correspondiente publicada y distribuida.	No coordinar con la imprenta a tiempo por una desviación generada.	Gestionar que el proyecto se ejecute en el tiempo planificado.
Total			3		1,550,000.00					
					2,150,000.00					

Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
PI Bien	6 1.1.3 AL 1.1.12	Equipar, mantener y sostener las unidades operativas del MIDE, responsables por la seguridad nacional (ERD, ARD, FARD, CESFRONT, CESEP, CESAC, SENPA, CECCOM, CESMET).	1) Gestionar el incremento presupuestario general de las FF.AA., a fin de fortalecer la operatividad de la fuerza.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal, mensajería, telefonía, transporte y combustible.	300,000.00	Mayo 2020.	Ministro de Defensa.	Presupuesto general de las FF.AA. Incrementado	Que no haya disponibilidad económica en el Gobierno.	Motivar con tiempo el incremento financiero Gral. de las FF.AA.
			2) Adquirir bajo el proceso de compra, el avituallamiento y equipamiento necesario para mantener una eficiente operatividad.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal, mensajería, telefonía, transporte y combustible.	1,500,000.00	2020	J-4 y Cmdtes. de unidades.	Avituallamiento y equipamiento de las FF.AA. Adquiridos.	Que no se diligencie la disponibilidad financiera requerida para las adquisiciones periódicas.	Gestionar lo financiero para la adquisición periódica del avituallamiento y equipamiento.
Total			2		1,800,000.00					
					4,300,000.00					

PI	Bien	7 1.1.4.9	Adquirir e instalar 11 radares marítimos y potenciar las unidades navales de superficie de la ARD.	1) Gestionar la asignación presupuestaria en el Gobierno.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal, mensajería, telefonía, transporte y combustible.	Proyecto de Inversión	2020	Comandante General ARD.	Partida financiera gestionada y asignada.	No motivar a tiempo las autoridades del gobierno para la asignación económica.	Coordinar agenda para la motivación a tiempo sobre la asignación financiera.
				2) Adquirir bajo el proceso de compra 11 radares marítimos.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal, mensajería, impuestos, telefonía, transporte y combustible.	Proyecto de Inversión	2020	Comandante General ARD.	Los 11 radares marítimos adquiridos.	No adquirir los radares marítimos con la tecnología, soporte y garantía requerida.	Asegurar que los radares correspondan a los requerimientos de tecnología, soporte y garantía.
				3) Instalar 11 radares marítimos e interconectar al C4i de la ARD, conforme la red diseñada.	Materiales gastables, mensajería, materiales y equipos especiales, radares, equipos informáticos, materiales eléctricos, transportación y combustible, personal técnico e ingenieros.	Proyecto de Inversión	2020	Comandante General ARD.	Los 11 radares marítimos instalados e interconectados.	La selección de personal técnico no capacitado y que no se tengan los accesorios compatibles con los radares.	Asegurar la selección del personal idóneo y la compra de los accesorios conforme los requerimientos.
				4) Comprar los equipos y accesorios y potenciar las unidades navales de superficie de la ARD.	Materiales gastables, mensajería, materiales y equipos especiales, equipos informáticos, materiales eléctricos, transportación y combustible, personal técnico e ingenieros.	Proyecto de Inversión	2020	Comandante General ARD.	Unidades navales de superficie potencializadas.	No potenciar cada unidad con la capacidad requerida conforme el tipo de operación a desempeñar.	Potenciar cada unidad a la capacidad requerida por el tipo de operación a desempeñar.
Total			4			4,300,000.00					

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
			1) Gestionar la asignación de la partida financiera en el gobierno.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal, mensajería, telefonía, transporte y combustible.	Proyecto de Inversión	Cumplido Octubre 2017.	Comandante General FARD.	Partida financiera asignada.	No motivar a tiempo las autoridades del gobierno para la asignación económica.	Coordinar agenda para la motivación a tiempo sobre la asignación financiera.
			2) Contratar y coordinar con el proveedor para la fabricación e instalación de los radares tridimensionales.	Equipos de oficina, materiales gastables, contrato, personal, mensajería, telefonía, transporte y combustible.	Proyecto de Inversión	Cumplido enero febrero 2017.	Comandante General FARD.	Radares tridimensionales fabricados.	No cumplir con los acápites y requerimientos del contrato.	Asegurar el cumplimiento cabal del contrato entre las partes interesadas.

PI Bien	8 1.1.5.7	Adquirir e instalar tres (3) radares tridimensionales aéreos e implementar un C3 para la FARD.	3) Fabricar las bases e instalar los radares tridimensionales.	Equipos de oficina, materiales gastables, materiales de construcción, accesorios, eléctricos, personal técnico e ingenieros, mensajería, telefonía, transporte y combustible.	Proyecto de Inversión	2020	Comandante General FARD.	Radares tridimensionales instalados.	Falta de equipos y materiales y accesorios compatibles.	Adquirir a tiempo los materiales y accesorios compatibles.
			4) Terminar el edificio en proceso de construcción para la sede del C3 de la FARD.	Equipos de oficina, materiales gastables, mensajería, materiales de construcción, eléctricos, plomería, personal de construcción e ingenieros, choferes, traspotación y combustibles.	Proyecto de Inversión	2020	Comandante General FARD.	Un edificio terminado.	No seleccionar el personal calificado.	Seleccionar el personal calificado.
			5) Implementar un C3 para la FARD, conforme el diseño establecido, e interconectar con los radares tridimensionales.	Equipos de oficina, materiales gastables, mensajería, materiales y equipos especiales, equipos informáticos, materiales eléctricos, transportación combustible, personal técnico e ingenieros.	Proyecto de Inversión	2020	Comandante General FARD.	Un C3 implementado e interconectado con los radares.	No contratar RR.HH capacitados en cada una de las áreas a fines para la construcción del C3.	Asegurar que el personal involucrado en la construcción del C3 tenga la capacidad y expertiz adecuada.
			6) Interconectar el C3 de la FARD, al C4i del MIDE.	Materiales gastables, mensajería, materiales y equipos especiales, equipos informáticos, materiales eléctricos, transportación combustible, personal técnico e ingenieros.	Proyecto de Inversión	2020	Comandante General FARD.	Un C3 interconectado e interconectado con el C4i del MIDE.	Falta de compatibilidad y integración en los sistemas.	Asegurar la compatibilidad y integración en los sistemas.
			<b>Total</b>			<b>6</b>			<b>4,300,000.00</b>	

Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
			1) Hacer un levantamiento para determinar las construcciones, equipos y adecuaciones de la infraestructura física del CESFRONT.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal, mensajería, telefonía, transporte y combustible.	Proyecto de Inversión	Cumplido abril 2017.	Director del CESFRONT.	Levantamiento realizado.	No seleccionar el personal técnico calificado.	Seleccionar personal calificado para realizar dicho levantamiento.
				Equipos de oficina, materiales						

PI	Bien	9 1.1.6.3	Construir, equipar y adecuar las instalaciones físicas del CESFRONT para fortalecer el control en su área de responsabilidad.	2) Diligenciar la partida presupuestaria para tales fines.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal, mensajería, telefonía, transporte y combustible.	Proyecto de Inversión	Cumplido 2017.	Director del CESFRONT.	Partida presupuestaria asignada.	Falta de motivación de las autoridades.	Motivar las autoridades.
				3) Construir las edificaciones determinadas.	Equipos de oficina, materiales gastables, materiales de construcción, accesorios, eléctricos, plomería, personal técnico e ingenieros, mensajería, telefonía, transporte y combustible.	Proyecto de Inversión	2018-2019	Director del CESFRONT.	Edificaciones construidas.	No seleccionar el personal calificado.	Seleccionar el personal calificado.
				4) Equipar y adecuar las instalaciones físicas del CESFRONT.	Equipos de oficina, materiales gastables, equipos informáticos y de redes, materiales y accesorios, personal técnico e ingenieros, choferes, trasportación y combustibles.	Proyecto de Inversión	2018-2019	Director del CESFRONT.	Instalaciones físicas equipadas y adecuadas.	No adquirir los equipos y accesorios con la calidad y durabilidad requerida.	Adquirir los equipos y accesorios con la calidad y durabilidad requerida.
				<b>Total</b>			4				

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
			1) Impulsar en coordinación con las demás agencias y organismos de seguridad del Estado la aprobación de la Ley Nacional de Inteligencia y el fortalecimiento del Subsistema de Inteligencia Militar.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	1,350,000	Cumplido Enero-Diciembre 2017.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Coordinaciones impulsadas.	Falta de actualización de la propuesta de ley.	Gestionar la revisión y actualización de dicha ley.
			2) Diseñar y elaborar la estructura que requiere el Subsistema de Inteligencia Militar, conforme las exigencias del nuevo orden normativo para el combate de las amenazas.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, equipos audiovisuales, salón, choferes, transportación y combustibles.	450,000	Cumplido Abril-Agosto 2017.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Subsistema de inteligencia diseñado y elaborado.	Que no se elabore la estructura cumpliendo con las políticas y requerimientos del nuevo orden normativo.	Diseñar la estructura cumpliendo las exigencias del nuevo orden normativo.
			3) Elaborar la estructura de personal, de cargos y de procedimientos de las unidades que conforman el Subsistema de Inteligencia Militar, en función de las necesidades de la TOE y la FA.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, equipos audiovisuales, salón, choferes, transportación y combustibles.	450,000	Cumplido abril-octubre.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Estructuras elaboradas.	No elaborar dichas estructuras conforme los reglamentos establecidos.	Asegurar la elaboración de dichos manuales conforme los reglamentos establecidos.

PI Bien	10 1.1.13.1 1.1.13.2	transporte, comunicación y reorientar las políticas de producción de inteligencia del Subsistema de Inteligencia de las FF.AA.	4) Adecuar y habilitar las estructuras físicas de las unidades del Subsistema de Inteligencia Militar, conforme los requerimientos de la estructura del personal.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, equipos audiovisuales, salón, choferes, transportación y combustibles.	2,500,000	2019-2020	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Estructuras físicas adecuadas y habilitadas.	Falta de disponibilidad financiera.	Gestionar la disponibilidad financiera.
			5) Elaborar y actualizar los programas de capacitación y entrenamiento del personal de dichas unidades, que cumplan con el requerimiento de las normativas y el combate a las amenazas y riesgos en contra de la Nación.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, equipos audiovisuales, salón, choferes, transportación y combustibles.	2,000,000	Enero-Diciembre. 2020.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Programas de capacitación y entrenamiento elaborados y actualizados.	No compilar los insumos que sirvan de base para el análisis y elaboración de los programas.	Compilar los insumos que sirvan de base para el análisis y elaboración de los programas.
			6) Equipar debidamente a las unidades del Subsistema de Inteligencia Militar.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastables, equipos y avituallamiento, personal, equipos audiovisuales, salón, choferes, transportación y combustibles.	3,500,000	2019-2020	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Unidades equipadas.	No disponibilidad económica para el equipamiento continuo.	Gestionar la disponibilidad financiera para el equipamiento continuo.
			<b>Total</b>		<b>6</b>		<b>10,250,000</b>			
					<b>14,550,000.00</b>					

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
PI Bien	11 1.1.13.6	Implementar el Sistema Automático de Identificación Dactilar (AFIS), en las FF.AA.	1) Realizar las coordinaciones pertinentes con la Presidencia de la República.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	Proyecto de Inversión	Cumplido Enero-Diciembre. 2018.	J-2, Director de Inteligencia del EMACON.	Coordinaciones realizadas.	No agendar las coordinaciones.	Agendar en la Presidencia de la República las visitas de coordinaciones.
			2) Gestionar la asignación financiera.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	Proyecto de Inversión	2020	J-2, Director de Inteligencia del EMACON.	Partida financiera asignada.	No motivar en la Presidencia de la República la asignación financiera.	Motivar en la Presidencia de la República la asignación financiera.
			3) Planificar e implementar el Sistema Automático de Identificación Dactilar (AFIS), en las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastables, equipos de cómputos, software, accesorios, personal, choferes, transportación y combustibles.	Proyecto de Inversión	2020	J-2, Director de Inteligencia del EMACON.	AFIS implementado.	No seleccionar y capacitar el personal operativo del Sistema AFIS.	Seleccionar el personal técnico idóneo y capacitarlo para la operación del AFIS.
<b>Total</b>			<b>3</b>			<b>14,550,000.00</b>				

PI	Norma	12 1.1.14.2	Reestructurar el sistema de control de armas y municiones, desde la compra, importación, almacenamiento, asignación y licencias de importación en coordinación con el Ministerio de Interior y Policía.	1) Coordinar con el Ministerio de Interior y Policía y las demás instituciones y dependencias involucradas.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	300,000.00	Cumplido junio 2017.	Director General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas del MIDE.	Coordinaciones realizadas.	No coordinar debidamente con las agendas de las instituciones involucradas.	Coordinar debidamente con las agendas de las instituciones involucradas.
				2) Analizar, diseñar y desarrollar por fase un sistema integrado digital para controlar y administrar las armas y municiones conforme la Ley de Armas, de tal manera que además incluya el control de las armas propias de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastables, equipos de cómputos, personal técnico e ingenieros, choferes, transportación y combustibles.	1,000,000.00	Mayo 2018 Mayo 2019	Director General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas del MIDE.	Sistema Integrado Digital de Control de Armas de Fuego desarrollado.	No analizar debidamente los requerimientos de la Ley de Armas y los requerimientos de las FF.AA.	Asegurar el análisis y desarrollo de los requerimientos normativos y de la institución.
				3) Implementar por fase el Sistema Integrado Digital de Control y Administración de Armas de Fuego, conforme la Ley de Armas.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastables, equipos de cómputos, personal técnico e ingenieros, choferes, transportación y combustibles.	2,300,000.00	Junio 2020	Director General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas del MIDE.	Sistema Integrado Digital de Control de Armas de Fuego implementado.	Que los ambientes de instalación no cumplan con los requerimientos del Sistema de Control de Armas de Fuego.	Que los ambientes de instalación cumplan con los requerimientos del Sistema de Control de Armas de Fuego.
<b>Total</b>				3		3,600,000.00					
						29,100,000.00					

Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones recomendadas				Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación	
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)				Responsable
PI Servicio	13 1.1.14.3	Realizar una auditoría nacional de armas de conformidad a la Ley de Armas, 631-16, en coordinación con el Ministerio de Interior y Policía, para la elaboración de la Tabla de Clasificación de Armas, Municiones y Accesorios, con la finalidad de actualizar la bases de datos del Sistema de Control de Armas del MIDE y del MIP.	1) Coordinar con el Ministerio de Interior y Policía, las demás instituciones involucradas y las dependencias del MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	300,000.00	Cumplido mayo 2017.	Director General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas del MIDE.	Las coordinaciones realizadas.	No coordinar debidamente con las agendas de las instituciones involucradas.	Coordinar debidamente con las agendas de las instituciones involucradas y elaborar un plan de acción conjunto.
			2) Gestionar la asignación de la partida presupuestaria correspondiente.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	200,000.00	Cumplido marzo diciembre 2017.	Director General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas del MIDE.	Una partida presupuestaria asignada.	Que no haya disponibilidad económica en el gobierno.	Gestionar la disponibilidad económica a tiempo con el debido seguimiento.
			3) Realizar una auditoría nacional de armas de conformidad a la Ley de Armas, 631-16.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal técnico y especializado, choferes, transportación y combustibles.	2,000,000.00	Noviembre. 2019. Marzo 2020	Director General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas del MIDE.	Una auditoría realizada.	Falta de la debida planificación para la asignación distribuida del trabajo.	Planificar debidamente la planificación del trabajo en conjunto.
			4) Actualizar la bases de datos del Sistema Integral Digital de Control de Armas del MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, equipo de cómputos, software, materiales gastable, personal técnico y especializado, choferes, transportación y combustibles.	1,800,000.00	Julio 2020.	Director General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas del MIDE.	Una bases datos actualizada.	Que no haya implementado el Sistema Integral Digital de Control de Armas del MIDE.	Que el responsable coordine la implementación del Sistema, antes de la terminación de la Auditoría Nacional de Armas.
<b>Total</b>			4		4,300,000.00					
					33,400,000.00					

PI	Bien	14 1.1.15.2	Entrenar 6,000 miembros de las FF.AA. en DD.HH., Políticas de Uso de la Fuerza y Reglas de Enfrentamiento Básicas.	1) Coordinar con los Comandantes y Directores de las unidades operativas el plan de capacitación y entrenamiento en DD.HH. y Regla de Entrenamiento Básicas, la cantidad de mil quinientos (1,500) activos, en el 2017.	Equipos de oficina, telefonía, viáticos, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	Proyecto de Inversión	Cumplido Enero-Febrero 2018.	Director de la Escuela de Graduados en DD.HH. y DIH.	Las coordinaciones realizadas.	No planificar debidamente la cantidad pertinente de instructores preparados para la instrucción.	Seleccionar la cantidad pertinente de instructores idóneos para instruir el personal.
				2) Elaborar los programas de capacitación y entrenamiento en DD.HH. y Reglas de Entrenamiento Básicas.	Equipos de oficina, telefonía, viáticos, salón, audiovisual, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	Proyecto de Inversión	Cumplido 2017.	Director de la Escuela de Graduados en DD.HH. y DIH.	Programas de capacitación elaborados.	No conformar los programas con los temas precisos a enseñar en función del tiempo.	Precisar que los programas sean elaborados con los temas necesarios para enseñar en el tiempo programado.
				3) Capacitar y entrenar mil quinientos (1,500) miembros activos de las FF.AA., en DD.HH. y Reglas de Entrenamiento Básicas.	Equipos de oficina, telefonía, viáticos, aulas, audiovisuales, materiales gastable, personal, material de apoyo, choferes, transportación y combustibles.	Proyecto de Inversión	Enero-diciembre 2020.	Director de la Escuela de Graduados en DD.HH. y DIH.	1,500 miembros activos de las FF.AA., capacitados y entrenados.	No coordinar las aulas debidamente.	Coordinar la cantidad de aulas necesarias para instruir mil quinientos hombres en el 2017.
Total				3							
						33,400,000.00					

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación	
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable				
PI Norma	15 1.2.1.5 Al 1.2.1.6	Actualizar el Manual de Doctrina Conjunta de las FF.AA., y elaborar el Manual de Operaciones Conjuntas de las FF.AA.	1) Integrar una comisión para actualizar el Manual de Doctrina Conjunta de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, salón, audiovisual, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	2,300,000.00	Mayo 2018. Febrero 2020.	Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros.	Manual de Doctrina Conjunta de las FF.AA., actualizado.	No integrar una comisión con especialistas en doctrina conjunta.	Integrar una comisión de oficiales con las capacidades necesarias.	
			2) Integrar una comisión para elaborar el Manual de Operaciones Conjuntas de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, salón, audiovisual, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	1,000,000.00	Mayo 2018. Febrero 2020.	Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros.	Manual de Operaciones Conjuntas de las FF.AA., elaborado.	No integrar una comisión con especialistas en operaciones conjuntas.	Integrar una comisión de oficiales con las capacidades necesarias.	
Total			2		3,300,000.00						
						36,700,000.00					

PI	Bien	16 1.2.2.1 Al 1.2.2.5	Elaborar un programa de capacitación que consolide el Código de Moral y Ética de las FF.AA., la Ley de Libre Acceso a la Información Pública 200-04, Ley de Control Interno 10-07, Ley de Compras y Contrataciones 340-06 y la Ley de Declaración Jurada de Patrimonio 311-14, con la finalidad de entrenar mediante talleres y charlas 10,000 miembros de las FF.AA., anualmente.	1) Compilar y analizar las leyes y demás documentación que sirva de insumo para la elaboración del programa.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	500,000.00	Enero Febrero 2020.	Inspector General de las FF.AA.	Una compilación y análisis realizados.	Que no se analicen todos los documentos necesarios para la elaboración del programa.	Compilar y analizar todas las documentaciones necesarias.
				2) Elaborar el programa y la presentación tomando como base el Código de Moral y Ética de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, salón, audiovisual, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	500,000.00	Marzo Abril 2020.	Inspector General de las FF.AA.	Un programa elaborado.	No conformar el programa con los temas precisos a enseñar en función del tiempo de cada charla.	Precisar que el programa sea elaborado con los temas necesarios para enseñar en el tiempo programado.
				3) Instruir 10,000 miembros activos de las FF.AA., por medio de charlas y talleres, en un año.	Equipos de oficina, telefonía, salones, aulas, audiovisual, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	5,500,000.00	Mayo 2019-20120	Inspector General de las FF.AA.	10,000 miembros activos de las FF.AA., instruidos.	Que no se planifica efectivamente un plan de acción para tales fines.	Planificar debidamente un plan de acción que contemple todas las actividades, aulas y talleres.

				transportación y combustibles.						componentes didácticos.
Total			3		6,500,000.00					
					43,200,000.00					

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
PI Norma	17 1.2.2.4	Diagnosticar e implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), en el Ministerio de Defensa, sus instituciones y dependencias de conformidad a la Ley 10-07, de Control Interno.	1) Elaborar un cronograma de trabajo para la implementación de las NOBACI en el MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, materiales gastable, personal.	800,000.00	Cumplido Junio 2017.	Inspector General de las FF.AA.	Cronograma de trabajo elaborado.	No tener las actividades reales.	Analizar y planificar las actividades reales tácticas.
			2) Conformer y presidir una comisión de alto nivel para analizar, implementar y dirigir el proyecto de implementación de las NCI en el MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, mensajería.	900,000.00	Cumplido Junio 2017.	Inspector General de las FF.AA.	Comisión conformada.	No cumplir con la planificación operativa del MIDE.	Cumplir con la planificación operativa de la NCI del MIDE.
			3) Conformer sub-comisiones permanente en las dependencias del MIDE, para que en coordinación con la comisión leader, implementar las NOBACI en sus respectivas dependencias y velar por su permanencia.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, mensajería.	500,000.00	Cumplido Mayo-Agosto 2017.	Inspector General de las FF.AA.	Sub-comisiones conformadas.	No cumplir con la planificación operativa del MIDE.	Cumplir con la planificación operativa de la NCI del MIDE.
			4) Coordinar la asesoría e impartir talleres de capacitación para la comisión y subcomisiones.	Equipos de oficina, salón, audiovisual, refrigerio con picadera, almuerzo, telefonía, salón, materiales de apoyo, materiales gastable, personal, choferes, transportación y combustibles.	3,000,000.00	Noviembre 2019.	Inspector General de las FF.AA.	Talleres impartidos.	No coordinar debidamente con la Contraloría Gral. de la Rep.	Coordinar debidamente con la Contraloría Gral. de la Rep.
			5) Formar comisiones para diagnosticar e implementar las Matrices NOBACI en las instituciones del MIDE que aplique.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	350,000.00	Cumplido Agosto 2017 Diciembre 2018	Inspector General de las FF.AA.	Comisiones formadas y NCI diagnosticadas e implementadas.	No coordinar con las instituciones dicha implementación.	Coordinar con las instituciones dicha implementación.
			6) Implementar y mantener el Componente Ambiente de Control en las dependencias del MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	450,000.00	Febrero 2020.	Inspector General de las FF.AA.	Componente Ambiente de Control implementado.	No disponer de los recursos tecnológicos necesarios.	Gestionar los recursos tecnológicos necesarios.
			7) Diagnosticar en el orden establecido, implementar y mantener, los demás	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de	600,000.00	Junio 2020	Inspector General de	Componentes diagnosticados e	No haber incluido en la planificación de	Incluir en el cronograma y continuar

		componentes de las Matrices NOBACI, en el Ministerio de Defensa.	apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	6,600,000.00	2020	las FF.AA.	inspecciones e implementados.	la planificación de cronograma.	la implementación de la NCI.
<b>Total</b>		<b>7</b>		<b>6,600,000.00</b>					
				<b>49,800,000.00</b>					

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
PI Norma	18 1.2.2.10	Diseñar e implementar un calendario de inspecciones generales de los recintos, del personal y demás recursos y procedimientos de las FF.AA., de modo que garanticen su adecuado uso.	1) Planificar las inspecciones generales para las FF.AA. en el presente año.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, mensajería.	1,000,000.00	2020	Inspector General de las FF.AA.	Inspecciones generales planificadas.	No planificar y comunicar a los actores involucrados.	Planificar y comunicar a los actores involucrados.
			2) Elaborar un calendario de inspecciones generales de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, mensajería.	8,000,000.00	2020	Inspector General de las FF.AA.	Calendario de inspecciones generales elaboradas.	No elaborar y ejecutar el calendario.	Elaborar y ejecutar el calendario.
			3) Ejecutar el calendario de inspecciones generales de las FF.AA., e informar resultados, correctivas y preventivas.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	6,000,000.00	2020	Inspector General de las FF.AA.	Calendario de inspecciones generales ejecutado.	No informar al personal involucrado.	Informar al personal involucrado.
<b>Total</b>		<b>3</b>		<b>15,000,000.00</b>						
				<b>64,800,000.00</b>						

PI Bien	19 1.2.3.9	Analizar, diseñar e implementar un Sistema Informático Integrado de Gestión de Recursos Humanos de las FF.AA., definirlo en función de la Fuerza Autorizada y de conformidad a la Resolución 068-2015, del Ministerio de Administración Pública (MAP), a fin de garantizar una mejor gestión del capital humano que componen las FF.AA.	1) Analizar preliminar y detalladamente la documentación y los procesos conforme la Resolución 068-2015 del MAP y la doctrina militar de personal para el apoyo a las operaciones, y determinar los módulos que van a componer el Sistema Integrado de Gestión de los RR.HH. de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	150,000.00	Cumplido Marzo Mayo 2017.	J-1, Director de Personal del EMACON.	Análisis preliminar y detallado realizado.	No compilar y analizar todo el contenido involucrado en dicho análisis, así como la Doctrina Conjunta, las operaciones militares y la resolución 068-2015, otros.	Compilar y analizar todo el contenido involucrado en dicho análisis,
			2) Implementar la plataforma tecnológica para el almacenamiento, programación, prueba e implementación del Sistema Integrado de Gestión de RR.HH. de las FF.AA.	Equipo de oficina, materiales gastable, telefonía, equipos hardware, software, accesorios, ingenieros y técnicos	2,500,000.00	Cumplido Marzo Agosto 2018.	J-1, Director de Personal del EMACON.	Plataforma tecnológica implementada.	No disponer de los recursos financieros para la compra de la plataforma técnica.	Gestionar los recursos financieros para implementar la plataforma tecnológica.
			3) Diseñar, programar y probar los módulos por fases de dicho sistemas de RR.HH. de las FF.AA.	Equipo de oficina, materiales gastable, telefonía, equipos hardware, software, accesorios, ingenieros y técnicos	2,540,000.00	enero-diciembre 2020	J-1, Director de Personal del EMACON.	Módulos del Sistema de RR.HH., probado.	No disponer del personal informático para desarrollar dicho software.	Seleccionar el personal de análisis y desarrollo de software para cumplir con este objetivo.
			4) Implementar e institucionalizar el Sistema Integrado de Gestión de RR.HH. de las Fuerzas	Equipo de oficina, materiales gastable, telefonía, equipos hardware, software, redes, accesorios, ingenieros y	2,300,000.00	enero-diciembre 2020	J-1, Director de Personal del EMACON.	Sistema Integrado de Gestión de RR.HH., implementado.	No realizar una planificación de fechas acorde con las	Realizar una planificación de fechas acorde con las

			Armadas.	técnicos				actividades	actividades
Total			4		7,490,000.00				
					72,290,000.00				

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
PI Norma	20 1.2.5	Implementar un Sistema Integral de Gestión de Calidad como complemento del sistema de gestión de las FF.AA.	1) Determinar el modelo o estándar de calidad para implementar y certificar en el MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, mensajería.	200,000.00	Cumplido Enero-Febrero 2017.	Inspector General de las FF.AA.	Estándar o modelo de calidad seleccionado.	No seleccionar un estándar de calidad con las normas adecuadas para establecer un SGC en el sector militar.	Seleccionar un estándar de calidad con las normas adecuadas para establecer un SGC en el sector militar.
			2) Establecer la unidad operativa leader de calidad del MIDE y las unidades funcionales de calidad de las dependencias.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, mensajería.	1,500,000.00	Cumplido Marzo-Mayo 2018.	Inspector General de las FF.AA.	Unidades de Calidad establecidas.	No tener personal disponible e idóneo para conformar dichas unidades.	Gestionar el personal idóneo para conformar dichas unidades.
			3) Capacitar el personal involucrado en las unidades de calidad para establecer y mantener las normas de calidad en el MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, salón, equipo audiovisuales, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	5,500,000.00	Marzo-Mayo 2020.	Inspector General de las FF.AA.	Personal capacitado.	No capacitar a todo el personal de las unidades de calidad.	Capacitar a todo el personal de las unidades de calidad.
			4) Determinar el alcance para establecer un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en el MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	100,000.00	Marzo 2020.	Inspector General de las FF.AA.	Alcance establecido.	No determinar un alcance adecuado conforme lo requiere el MIDE.	Determinar un alcance adecuado conforme lo requiere el MIDE.
			5) Diagnosticar y establecer las normas del estándar o modelo de calidad seleccionado en el MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	600,000.00	Marzo-Abril 2020.	Inspector General de las FF.AA.	Estándar o modelo de calidad establecido.	No interpretar debidamente las normas.	Interpretar debidamente las normas.
			6) Institucionalizar mediante la certificación del estándar o modelo de calidad en el MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	2,680,000.00	Marzo-Octubre 2020.	Inspector General de las FF.AA.	Estándar o modelo certificado.	Que existan NO CONFORMIDADES MAYORES.	Que se cumpla con los requerimientos de las normas en el alcance establecido.
Total			6		10,580,000.00					
					82,870,000.00					

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			

PI Norma	21 1.2.6	Elaborar e implementar un programa de inspecciones de las infraestructuras físicas de los recintos de las Fuerzas Armadas a fin de llevar a cabo el mantenimiento y las construcciones que se requieran para asegurar un mejor cumplimiento de la misión.	1) Coordinar con las direcciones de ingeniería de las instituciones militares y elaborar un programa conjunto de inspecciones de la infraestructura física de los recintos militares de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	1,500,000.00	2020	Director de Ingeniería, MIDE.	Programa de Inspecciones de las Infraestructuras Físicas de las FF.AA. Elaborado.	No coordinar y consensuar debidamente la elaboración del programa de inspecciones.	Consensuar las actividades y partes técnicas para elaborar dicho programa.
			2) Gestionar y asignar la partida presupuestaria necesaria para la ejecución del presente programa de inspecciones y mantenimiento.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	500,000.00	2020	Director de Ingeniería, MIDE.	Partida presupuestaria asignada.	Que no haya disponibilidad económica en el tiempo programado.	Gestionar la asignación económica en el tiempo requerido.
			3) Ejecutar el Programa de Inspecciones y Mantenimiento de los Recintos Militares e informar los resultados con las evidencias antes y después del mantenimiento.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastables, ingenieros y técnicos, mensajería, transportación, combustible, choferes.	1,590,000.00	2020	Director de Ingeniería, MIDE.	Programa de Inspecciones y Mantenimiento de los Recintos Militares iniciado e informado.	No tener los recursos técnicos, materiales y accesorios para cumplir con dicho programa.	Adquirir los recursos técnicos, materiales y accesorios para cumplir con dicho programa.
<b>Total</b>			<b>3</b>		<b>3,590,000.00</b>					
					<b>86,460,000.00</b>					

PI Bien	22 1.3.1.3	Realizar de manera periódica las auditorías generales de armamentos, municiones y pertrechos militares para evaluar y determinar con qué cuentan las FF.AA., para la Seguridad y Defensa Nacional.	1) Determinar la periodicidad y elaborar el programar, formularios y procedimientos de las auditorías de armamentos, municiones y pertrechos militares de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	900,000.00	2020	Inspector General de las FF.AA.	Programa de auditorías de armas elaborado.	No programar las auditorías en base a las fechas patrias y militares.	Programar las auditorías en base a las fechas patrias y militares.
			2) Ejecutar el Programa de Auditorías Generales de Armamentos, Municiones y Pertrechos Militares y determinar cantidades, condiciones por tipo, etc.	Equipos de oficina, telefonía, equipo de apoyo visual, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	500,000.00	2020	Inspector General de las FF.AA.	Programa de auditorías de armas iniciado.	Que el personal involucrado no esté informado sobre las auditorías.	Asegurar que el personal involucrado esté informado sobre las auditorías.
			3) Informar los resultados con evidencias, que además incluyan, recomendaciones para sostenimiento, reparaciones, mantenimiento y adquisiciones, etc.	Equipos de oficina, telefonía, fotografías, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	700,000.00	2020	Inspector General de las FF.AA.	Resultados informados.	No disponer los recursos y personal técnico para las reparaciones y mantenimiento.	Disponer los recursos y personal técnico para las reparaciones y mantenimiento.
<b>Total</b>			<b>3</b>		<b>2,100,000.00</b>					
					<b>88,560,000.00</b>					

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			

PI Bien	23 1.3.3.1	Completar la implementación de la Intranet del MIDE, integrar la base de datos de las FF.AA., al almacén de datos del Estado y crear La Extranet de las FF.AA., con la finalidad que las instituciones y dependencias de las FF.AA., tengan acceso a los diferentes sistemas integrados de gestión.	1) Coordinar con la OPTIC los requerimientos tecnológicos y configurar el servidor de base de datos del MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastables, hardware, software, ingenieros personal técnico, mensajería, transportación, combustible, chofer.	500,000.00	Cumplido Febrero 2017.	Director de Informática, MIDE.	Servidor de BD configurado y requerimientos técnicos completos.	Falta de recursos informáticos.	Gestionar los recursos informáticos.
			2) Integrar la Base de Datos del MIDE al Almacén de Datos del Estado.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastables, software, ingenieros personal técnico, mensajería.	3,500,000.00	Cumplido Diciembre 2017.	Director de Informática, MIDE.	Base de Datos del MIDE integrada a la BD del Estado.	Falta de compatibilidad con la estructura tecnológica del Estado.	Gestionar que los dispositivos físicos y de software sean compatibles con el Estado.
			3) Comprar las licencias de los servidores necesarios para la Red Intranet.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastables, hardware, software, ingenieros personal técnico, mensajería, transportación, combustible, chofer.	3,500,000.00	2020	Director de Informática, MIDE.	Licencias compradas	No disponer la asignación económica por falta de gestión.	Gestionar la asignación económica en base a la importancia de las licencias de software.
			4) Diseñar la Red Intranet e instalar, configurar y actualizar los servidores básicos: Dominio, proxy (ForFront), Mensajería (exchange) y la base de datos de mensajería corporativa.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastables, hardware, software, ingenieros personal técnico, mensajería.	1,000,000.00	2020	Director de Informática, MIDE.	Servidores instalados y configurados.	Falta de los dispositivos técnicos y del personal especializado.	Adquirir los dispositivos y capacitar el personal.
			5) Diseñar, instalar y publicar la presencia corporativa de la Red Intranet del MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastables, hardware, software, ingenieros personal técnico, mensajería.	2,000,000.00	2020	Director de Informática, MIDE.	Presencia corporativa publicada.	Falta de un diseñador web.	Capacitar o contratar un diseñador web dedicado.
			6) Abrir canales VPN entre los servidores del MIDE, ERD, ARD y FARD, para establecer la Red Extranet 1ra. Etapa y permitir el acceso a los sistemas integrados y realizar las replications de base de datos.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastables, línea telefónica, hardware, software, ingenieros personal técnico, mensajería.	1,000,000.00	Cumplido 2017.	Director de Informática, MIDE.	1ra. Etapa de la Red Extranet de las FF.AA. Configurada.	Falta de coordinación y compatibilidad de las estructuras de redes.	Coordinar con las Instituciones Militares.
Total			6	11,500,000.00						
				100,060,000.00						

**Segundo Eje Estratégico:**

**“Unas Fuerzas Armadas que promuevan el bienestar de sus miembros con igualdad de derechos y oportunidades a través de una buena salud, con instalaciones adecuadas y que les facilite el acceso para la adquisición de viviendas dignas.**

Objetivo Especifico	Acciones recomendadas
---------------------	-----------------------

Ref. del Producto	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable	Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
PI Norma	24 2.1.1.1	Reestructurar el Plan Social de las Fuerzas Armadas mediante la designación de coordinadores de asistencia social y personal en todos los recintos y dependencias del MIDE, a fin de procurar el bienestar de nuestros miembros y sus familiares, con miras a mejorar su desempeño en el cumplimiento de sus funciones.	1) Analizar preliminar y detalladamente la documentación relacionada y elaborar un Plan Social de las FF.AA. reestructurado y moderno.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	Proyecto de Inversión	Cumplido	Director del Plan Social, MIDE.	Un Plan Social de las FF.AA. reestructurado y modernizado.	No compilar y analizar y socializar la documentación base para elaborar un Plan Social de las FF.AA. Moderno.	Compilar y analizar y socializar la documentación base para elaborar un Plan Social de las FF.AA. Moderno.
			2) Seleccionar y designar una red de coordinadores y colaboradores del Sistema del Plan Social de las FF.AA., en los recintos militares y dependencias del MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, chofer.	Proyecto de Inversión	Enero - Marzo 2020.	Director del Plan Social, MIDE.	Una Red de Coordinadores y Colaboradores designada y operativa.	No crear una estructura con funciones y procedimientos delimitados en su misión.	Crear una estructura con funciones y procedimientos delimitados en su misión.
			3) Remitir la nueva estructura organizativa del Plan Social de las FF.AA. elaborado para su ponderación y aprobación.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, mensajería.	Proyecto de Inversión	Junio-Julio 2020.	Director del Plan Social, MIDE.	Un Plan Social de las FF.AA. Aprobado.	Una propuesta incompleta y con falta de consideraciones.	Que sea una propuesta completa y sopesada conforme a lo que debe ser.
			4) Poner en funcionamiento la nueva estructura del Plan Social de las FF.AA.	Equipo de oficina, telefonía, material de apoyo, material gastable, equipo de apoyo visual, fotografías, personal, mensajería, transporte, combustible, chofer.	Proyecto de Inversión	Agosto 2020.	Director del Plan Social, MIDE.	Un Plan Social de las FF.AA. Iniciado.	No cumplir con lo programado y no usar videos o fotografías en las ejecuciones.	Cumplir con lo programado y usar videos o fotografías en las ejecuciones.
Total			4		100,060,000.00					

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
PI	25 2.1.4.1	Fortalecer el subsistema de salud militar incorporando los tres niveles de atención, ya que solo existen actualmente dos niveles CAPS y Centros Especializados, con un sistema de referencia y contra-referencia adecuada.	1) Planificar la promoción de los Centros CAPS nivel A de las FF.AA., la Red de Centros CAPS nivel B de las FF.AA., la compra de los equipos, accesorios, medicamentos y la selección del personal para dichos centros.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	700,000.00	Abril-Junio 2019.	Director Regional del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las FF.AA.	Una Planificación operativa sobre el fortalecimiento del subsistema de salud militar realizada.	Falta de recursos económicos para encausar el presente proyecto.	Socializar el proyecto con el Alto Mando y los involucrados para afinar criterios y elevar la y gestionar los recursos.
			2) Promover los dispensarios de Cuerpos Médicos de las FF.AA., a centros CAPS nivel A, con las atenciones médicas propias de este nivel.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, diseños de centros caps, materiales de construcción, equipos médicos, accesorios médicos, medicamentos, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	2,000,000.00	Julio Agosto 2017	Director Regional del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las FF.AA.	Los Cuerpos Médicos promovidos a Centros CAPS Nivel A.	Falta de asignación económica.	Gestionar la asignación económica.
			3) Crear una red de Centros CAPS nivel B de las FF.AA. en los Centros Espec...	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, diseños de centros caps, materiales de construcción, equipos...						

			de las FF.AA., en Sto. Domingo, Santiago, San Francisco, Barahona, San Juan, San Pedro, contemplando que los CAPS existentes sean promovidos al nivel B dentro de la Red.	materiales de construcción, equipos médicos, accesorios médicos, medicamentos, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	6,000,000.00	Agosto 2017 Noviembre 2019	Director Regional del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las FF.AA.	Una Red de Centros CAPS Nivel B de las FF.AA. Creada.	Falta de espacios físicos.	Diligenciar y obtener los espacios físicos.
<b>Total</b>			<b>3</b>		<b>8,700,000.00</b>					
					<b>108,760,000.00</b>					

PI	2.1	26 2.1.6.1	Crear el Consejo de Seguridad Social Integral de las Fuerzas Armadas, como organismo rector y fiscalizador de las políticas y normas de seguridad social para los miembros activos y en retiro de las Fuerzas Armadas y sus familiares.	1) Seleccionar los integrantes y crear el Consejo de Seguridad Social Integral de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, mensajería.	250,000.00	2020	Inspector General de las FF.AA.	Un Consejo de Seguridad Social de las FF.AA. Creado.	No seleccionar el personal especializado e idóneo.	Integrar un consejo con los diversos conocimientos de los temas a fines.
				2) Elaborar las funciones, procedimientos y el Plan Operativo de dicho Consejo, que incluya las secciones, acciones y formatos de resoluciones.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	350,000.00	2020	Inspector General de las FF.AA.	Componentes de desarrollo y operativos elaborados.	No compilar y analizar la documentación que sirva de base para elaborar cada componente.	Elaborar cada componente en base al análisis de la documentación requerida.
				3) Lanzar el Consejo de Seguridad Social Integral de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, salón, equipo audiovisual, cámara, fotografías, equipo de prensa, refrigerio con picadera, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	500,000.00	2020	Inspector General de las FF.AA.	Un Consejo de Seguridad Social de las FF.AA. lanzado y operativo.	No tomar en cuenta el lanzamiento de dicho consejo	Introducir en la planificación el lanzamiento de dicho consejo.
				<b>Total</b>		<b>3</b>		<b>1,100,000.00</b>			
					<b>109,860,000.00</b>						

Tercer Eje Estratégico: "Unas Fuerzas Armadas que contribuyan con su accionar al desarrollo nacional".										
Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
			1) Seleccionar el personal idóneo y designar una comisión para planificar y elaborar una propuesta del proyecto de la Industria Militar de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastable, personal, mensajería.	Proyecto de Inversión	Cumplido Mayo-Junio 2017.	Ministro de Defensa	Una comisión designada.	Integrar miembros sin conocimientos en este tipo de proyectos.	Integrar miembros con conocimientos sobre la industria militar.
			2) Analizar modelos de industria militar de FF.AA. Amigas de la CFAC y la SEA, e identificar oportunidades de desarrollo y realizar exposiciones.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	Proyecto de Inversión	Abril-Junio 2020.	Director de las Escuela Vocacionales	Presentaciones realizadas sobre modelos de industria militar analizadas.	No delimitar las presentaciones a las necesidades reales de las FF.AA.	Modelar las presentaciones a las necesidades reales de nuestras FF.AA.
			3) Planificar, diseñar y elaborar una propuesta de la Industria Militar de las FF.AA., ajustada a las necesidades básicas, con su estudio de factibilidad y someter para su ponderación y aprobación.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, diseños, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	Proyecto de Inversión	Abril-Junio 2020.	Director de las Escuela Vocacionales	Una Propuesta de la Industria Militar aprobada.	Elaborar una propuesta con contenido superfluo	Elaborar una propuesta ajustada a nuestras necesidades.

PI Bien	27 3.1.2.1	Crear la Industria Militar de las FF.AA., para producir los insumos de avituallamiento, armamentos y municiones básicas, necesarias para apoyar la lista operacional.	4) Gestionar la asignación presupuestaria para la ejecución de dicho proyecto y para la puesta en operaciones.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, chofer.	Proyecto de Inversión	Octubre 2017 Junio 2019	Director de las Escuela Vocacionales	Una partida presupuestaria asignada.	No gestionar a tiempo la partida presupuestaria.	Gestionar a tiempo la partida presupuestaria.
			5) Desarrollar por fase el Proyecto de Industria Militar aprobado.	Equipos de oficina, telefonía, materiales de construcción, equipos industriales, equipos de cómputos, accesorios diversos, cámara, fotografías, materiales gastables, ingenieros, técnicos, obreros, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	Proyecto de Inversión	Junio 2019 Julio 2019	Director de las Escuela Vocacionales.	Proyecto de la Industria Militar ejecutado.	No planificar debidamente la ejecución de este proyecto.	Planificar debidamente la ejecución de este proyecto.
			6) Planificar e inaugurar la Industria Militar de las FF.AA.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal y mensajería, carpas, equipo de audio, equipos y accesorios de la actividad, brindis con picadera, telefonía, trasportación, combustible y choferes.	Proyecto de Inversión	Cumplido Julio-Agosto 2019.	Director de las Escuela Vocacionales	Industria Militar operativa e inaugurada.	No coordinar las agendas de las autoridades civiles y militares.	Coordinar las agendas de la Presidencia de la Rep. y el Ministerio de Defensa.
			<b>Total</b>	<b>6</b>						
					109,860,000.00					

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
PI Bien	28 3.1.2.2	Modernizar el Instituto Cartográfico para que en coordinación con el Instituto Geográfico Nacional del MEPyD trabajen en la actualización de la cartografía y mapas geográficos del país, de manera que sirvan de apoyo al desarrollo social, urbano, minero, obras públicas y medio ambientales, entre otros.	1) Definir y delimitar sus funciones técnicas y administrativas orientadas al ámbito militar en coordinación con el Instituto Geográfico Nacional.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	Proyecto de Inversión	Cumplido Mayo-Junio 2017.	Director del Instituto Cartográfico Militar.	Funciones del Instituto Cartográfico Militar delimitadas.	No coordinar con el Instituto cartográfico Nacional.	Coordinar delimitación técnica con el Instituto Cartográfico Nacional.
			2) Equipar, modernizar y remozar los equipos de cartografía, tecnológicos, accesorios y planta física.	Equipos de oficina, telefonía, materiales de construcción, equipos de cartografía, equipos de cómputos, accesorios diversos, materiales gastable, ingenieros, técnicos, obreros, personal, mensajería, transportación, combustible, choferes.	Proyecto de Inversión	Julio 2018 Agosto 2019.	Director del Instituto Cartográfico Militar.	Instituto Cartográfico Militar modernizado.	No contar con la partida económica.	Gestionar asignación económica.
			3) Elaborar el POA, la TOE y FA, el	Equipos de oficina, telefonía,						

			Manual de Org. y Funciones, el Manual de Cargos y el Manual de Procedimientos del Instituto Cartográfico Militar.	salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	Proyecto de Inversión	Enero-Agosto 2020.	Director del Instituto Cartográfico Militar.	Los componentes de desarrollo y operativos elaborados.	No usar los formatos dispuestos para estos fines.	componentes usando los formatos dispuestos.
Total			3			109,860,000.00				

**Cuarto Eje Estratégico:**  
**“Unas Fuerzas Armadas que velan por una sociedad de producción y consumo sostenible, que garantizan la protección de la población, del medio ambiente, los recursos naturales y promueven con eficiencia la gestión de riesgo y la adaptación al cambio climático”.**

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
4.1 Bien	29 4.1.1.1	Levantar y elaborar los mapas de riesgos y vulnerabilidades existentes dentro de las respectivas áreas de responsabilidad de cada Comando Conjunto del MIDE.	1) Coordinar con la CNE, el Cartográfico Militar y el Instituto Cartográfico Nacional el entrenamiento del personal, el levantamiento de los mapas de riesgos y la edición de las cartas de riesgos.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	Proyecto de Inversión	Cumplido Mayo 2017.	Comandantes de los Comandos Conjuntos.	Coordinaciones con la CNE y los Institutos Cartográficos realizadas.	No coordinar con las instituciones especializadas.	Hacer las coordinaciones de lugar con las instituciones mencionadas.
			2) Elaborar un plan operativo por cada Comando Conjunto orientados a planificar el levantamiento de los mapeos de riesgos.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	Proyecto de Inversión	Cumplido Mayo-Junio 2017.	Comandantes de los Comandos Conjuntos.	Cuatro planes operativos elaborados.	Que se elabore un POA con falta de actividades y fechas no programadas.	Que se contemple un POA con todas las actividades y fechas programadas.
			3) Elaborar los programas, seleccionar, capacitar y entrenar el personal que conjuntamente con los técnicos especializados de la CNE y los Cartográficos Militar y Nacional harán el levantamiento del mapeo de riesgos.	Equipos de oficina, telefonía, salones, equipos audiovisuales, instructores, técnicos, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	Proyecto de Inversión	Cumplido Junio-Julio 2017.	Comandantes de los Comandos Conjuntos.	Personal seleccionado, capacitado y entrenado.	No contemplar la capacitación del personal involucrado en el levantamiento del mapeo de riesgos.	Capacitar el personal involucrado en el levantamiento del mapeo de riesgos.
			4) Realizar el levantamiento de los mapas de riesgos de las áreas de responsabilidad del Comando Conjunto Metropolitano, Conjunto Sur, Conjunto Norte y Conjunto Este.	Equipos de oficina, telefonía, personal técnicos, equipos de apoyo, asesorías, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	Proyecto de Inversión	Agosto-Diciembre 2020.	Comandantes de los Comandos Conjuntos.	Cuatro mapeo de riesgos levantados.	Falta de recursos económicos, de personal, técnicos, transporte y comunicaciones para realizar dicha misión.	Gestionar diligentemente y a tiempo todos los recursos pertinentes para realizar la presente misión.
			5) Elaborar las cartas sobre el mapeo de riesgos de las diferentes áreas de responsabilidad de los Comandos Conjuntos.	Equipos de oficina, telefonía, personal técnicos, equipos de cartografía, accesorios, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	Proyecto de Inversión	2020	Comandantes de los Comandos Conjuntos.	Cartas de mapeos de riesgos elaboradas.	No incluir al personal técnico del Cartográfico Militar en la misión.	Incluir al personal técnico del Cartográfico Militar en la misión.



Ref. del Producto	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable	Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
4.2	32 4.2.3.1	Elaborar e implementar en los recintos militares un Plan de Manejo Integral de Desechos y Residuos Sólidos de las FF.AA., y que sea extensible a los hogares de los militares mediante la capacitación.	1) Planificar y elaborar la Propuesta de un Plan de Manejo Integral de Desechos Sólidos de las FF.AA., remitirlo para su ponderación y aprobación.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	900,000.00	Cumplido Mayo- Octubre 2017.	Director del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las FF.AA.	Un Plan de Manejo Integral de Desechos Sólidos de las FF.AA. Elaborado.	Que dicha Propuesta no contemple la adquisición de los equipos y accesorios para su ejecución.	Que dicha Propuesta contemple la adquisición de los equipos y accesorios para su ejecución.
			2) Elaborar y coordinar la ejecución de los programas de capacitación del personal en torno al conocimiento y aplicación de dicho Plan.	Equipos de oficina, telefonía, salones, equipos audiovisuales, equipos y accesorios para instrucciones, instructores, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería.	150,000.00	Cumplido	Director del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las FF.AA.	Programas de capacitación elaborados.	No involucrar personal especializado en la elaboración y ejecución de los programas de capacitación.	Involucrar personal especializado en la elaboración y ejecución de los programas de capacitación.
			3) Ejecutar el Plan de Manejo Integral de Desechos Sólidos de las FF.AA., aprobado, en los recintos militares.	Equipos de oficina, telefonía, equipos y accesorios, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	800,000.00	Enero-junio 2020.	Director del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las FF.AA.	Un Plan de Manejo Integral de Desechos Sólidos de las FF.AA. Iniciado.	Falta de motivación y los recursos financieros para implementar este Plan.	Motivar y gestionar los recursos financieros para implementar este Plan.
Total			3		1,850,000.00					
					120,410,000.00					

4.3	33 4.3.1.3	Implementar un Programa de Reforestación en las FF.AA., para la siembra de 2500 árboles anualmente, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y el SENPA.	1) Elaborar la Propuesta de un Plan de Reforestación de las FF.AA., conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente, el SENPA y el Ministerio de Agricultura, para sembrar 2500 árboles al año, en zonas especiales indicadas y controladas, remitirlo para su ponderación y aprobación.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	500,000.00	Cumplido Febrero-Junio 2017.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Un Plan de Reforestación de las FF.AA. aprobado.	No coordinar dicho Plan con las instituciones involucradas técnicamente en la reforestación de la Nación.	Coordinar dicho Plan con las instituciones involucradas técnicamente en la reforestación de la Nación.
			2) Gestionar y asignar los recursos financieros para la ejecución de dicho proyecto y a la vez diligenciar la adquisición de los arboles con las instituciones a fines.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	500,000.00	2020	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Recursos financieros asignados.	No gestionar en el tiempo previsto la partida económica para cumplir con este Plan conforme lo programado.	Gestionar en el tiempo previsto la partida económica para cumplir con este Plan sin desviación.
			3) Ejecutar el Plan de Reforestación de las FF.AA., en coordinación con las instituciones involucradas, a fin de sembrar 2500 árboles anual, en zonas especiales desforestadas e indicadas por el Ministerio de Medio Ambiente.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastable, personal, 2500 árboles de siembra, mensajería, transporte, combustible, choferes.	2,000,000.00	2020	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Un Plan de Reforestación de las FF.AA. Iniciado y en Ejecución.	No coordinar la adquisición de los árboles para cada jornada de reforestación conforme lo planificado.	Coordinar la adquisición de los árboles para cada jornada de reforestación conforme lo planificado.
Total			3		3,000,000.00					
					123,410,000.00					

**Quinto Eje Estratégico:  
"Proteger Eficientemente las Infraestructuras Vitales y las instituciones Públicas de la Nación".**

Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (SRD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
5.1 Bien	34 5.1.1	Disponer la entrada en operación del Cuerpo Especializado de la Seguridad de las instituciones del Estado y Funcionarios Públicos a fin de definir el concepto de empleo de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de esta misión.	1) Integrar el "Cuerpo Especializado de la Seguridad de las instituciones del Estado y Funcionarios Públicos", basado en la Tabla de Organización y Equipo TOE, asignarle las instalaciones físicas que requiera y disponer la entrega de los recursos que demande para su eficiencia operacional.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, materiales de construcción, mensajería, transporte, combustible, choferes.	1,500,000.00	Mayo-Junio 2020.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Un Cuerpo Especializado de la Seguridad de las instituciones del Estado y Funcionarios Públicos integrado.	Falta de un local que pueda alojar dicho Cuerpo Especializado tomando en cuenta su operatividad.	Disponer un local que aloje dicho Cuerpo Especializado tomando en cuenta su operatividad.
			2) Solicitar la creación de la actividad presupuestaria a ser asignada al Cuerpo Especializado de la Seguridad de las instituciones del Estado y Funcionarios Públicos para el sostenimiento de sus actividades y operaciones.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	300,000.00	Julio-Agosto 2020.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Actividad presupuestaria asignada.	No disponer de los recursos financieros para la actividad presupuestaria de dicho Cuerpo.	Motivar sobre la importancia dicho Cuerpo para la asignación financiera.
			3) Elaborar los instrumentos normativos que orienten el funcionamiento y el desarrollo institucional, el equipamiento del referido cuerpo especializado.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, equipos diversos, avituallamiento, transporte, combustible, choferes.	1,000,000.00	2020	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Instrumentos normativos elaborados.	No vincular estos instrumentos al marco legal de la FF.AA.	Vincular estos instrumentos al marco legal de la FF.AA.
			4) Diseñar en coordinación con el Ministerio de Administración Pública la estructura organizativa, cargos, procedimientos, funciones y definir los deberes y responsabilidades de los empleados a ser contratados por cada institución para prestar servicios de seguridad, de manera que los miembros de las Fuerzas Armadas sean un componente reducido con funciones de coordinación y supervisión de las tareas de seguridad.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	500,000.00	Octubre 2020 Marzo 2020.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Un organigrama, Manual de Funciones, Manual de Cargos, Manual de Procedimientos elaborados coordinados con el MAP.	No coordinar con el MAP la elaboración de dichos manuales de desarrollo institucional.	Coordinar con el MAP la elaboración de dichos manuales de desarrollo institucional.
			5) Aprobar la entrada en operatividad de dicho Cuerpo Especializado.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastable, personal, mensajería, transporte, combustible, chofer.	3,500,000.00	Marzo 2018 Agosto 2019.	Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.	Cuerpo Especializado de la Seguridad de las instituciones del Estado y Funcionarios Públicos operativo.	Falta de actividad presupuestaria.	Asignar la partida presupuestaria para su operatividad.
<b>Total</b>			<b>5</b>		<b>6,800,000.00</b>					
					<b>130,210,000.00</b>					

**Sexto Eje Estratégico:**  
**“Unas Fuerzas Armadas que promuevan el bienestar de sus miembros a través del mejoramiento de la educación, capacitación, entrenamiento, el desarrollo integral, profesional, deporte y cultura”.**

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
6.1	35 6.1.2.14	Implementar doce (12) Centros de Educación Virtual, a construirse en las escuelas y academias del INSUDE y en las Direcciones de Entrenamiento Militar, Naval y Aérea.	1) Planificar el análisis, diseño y ejecución de la Propuesta de Doce (12) Centros de Educación Virtual.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastables, diseños de los Centros Virtuales, hardware y software, transporte, combustible, choferes.	1,000,000.00	Febrero-Mayo 2020.	Rector de INSUDE	Doce (12) Centros de Educación Virtual diseñados.	Realizar un diseño que no esté a la medida de cada escuela.	Que el diseño de cada centro sea conforme los requerimientos de cada escuela.
			2) Gestionar la asignación de los recursos financieros para la ejecución del presente proyecto.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastables, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	500,000.00	Marzo-Agosto 2020.	Rector de INSUDE	Recursos financieros asignados.	No realizar a tiempo la gestión para la asignación financiera.	Gestionar a tiempo la asignación financiera.
			3) Ejecutar el Proyecto de Construcción de Doce (12) Centros de Educación Virtual de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastables, equipos de hardware y software, ingenieros, técnicos, accesorios personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	3,000,000.00	Agosto 2017 Octubre 2020.	Rector de INSUDE	Doce (12) Centros de Educación Virtual implementados.	Falta de planificación.	Realizar la planificación debidamente.
<b>Total</b>			<b>3</b>		4,500,000.00					
					134,710,000.00					

Ref. del Producto	Objetivo Específico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
			1) Analizar y elaborar el proyecto de construcción y equipamiento de la escuela en cuestión.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastables, diseño de construcción, ingenieros, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	Proyecto de Inversión	2020	Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales.	Un Proyecto de Construcción de una Escuela en Santiago elaborado.	No involucrar ingenieros y técnicos con experiencias en este tipo de proyecto.	Involucrar ingenieros y técnicos con experiencias en este tipo de proyecto.
			2) Gestionar y asignar la partida financiera para la construcción de dicha escuela.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastables, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	Proyecto de Inversión	2020	Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales.	Recursos financieros asignados.	No percatarse de la falta de recursos financieros para el inicio y final del proyecto.	Gestionar la asignación presupuestaria para planificar y ejecutar el proyecto sin desviación.
			3) Coordinar con las instituciones	Equipos de oficina, telefonía,			Viceministro de		No coordinar los acuerdos con las	Coordinar los acuerdos con las

6.1	36 6.1.2.17	Construir un Politecnico Regional o una Escuela Vocacional en la Ciudad de Santiago de Los Caballeros, con el auspicio del MINERD, INFOTEP y las Empresas Privadas involucradas.	públicas y privadas, que puedan ser involucradas a la construcción de esta escuela.	materiales de apoyo, materiales gastables, personal, mensajería, transporte, combustible, choferes.	Proyecto de Inversión	2020	Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales.	Coordinación con instituciones públicas y privadas realizada.	instituciones públicas y privadas que puedan ser involucradas.	con las instituciones públicas y privadas que puedan ser involucradas.
			4) Ejecutar el proyecto de construcción de la escuela especificada en la ciudad de Santiago, monitorear y evaluar la construcción y equipamiento.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastables, personal, mensajería, ingenieros, obreros, equipos de construcción, materiales, accesorios, equipos de escuela, traspotación, combustible y choferes.	Proyecto de Inversión	2019-2020.	Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales.	Un Proyecto de Construcción de una Escuela en Santiago ejecutado.	Partidas presupuestarias insuficientes para iniciar y completar el proyecto.	Asegurar que las partidas presupuestarias sean suficientes para iniciar y completar el proyecto.
			5) Planificar e inaugurar el presente proyecto construido y equipado.	Equipos de oficina, materiales gastables, personal y mensajería, carpas, equipo de audio, equipos y accesorios de la actividad, brindis con picadera, telefonía, traspotación, combustible y choferes.	Proyecto de Inversión	2019-2020.	Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales.	Un Proyecto de una Escuela en Santiago construido, equipado, inaugurado y operativo.	Que en la planificación no se contemple la inauguración del proyecto.	Contemplar la coordinación de agendas de la Presidencia y el Ministerio de Defensa para la inauguración.
<b>Total</b>			<b>5</b>							
					134,710,000.00					

Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
PT Servicio	37	Planificar y ejecutar los desfiles de las FF.AA., a nivel nacional.	1) Planificar, elaborar las directivas para los diferentes desfiles de las FF.AA.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastables, personal, mensajería.	500,000.00	2020	Inspector General de las FF.AA.	Directivas elaboradas.	No planificar con tiempo las directivas de desfiles.	Elaborar con tiempo hábil las directivas de desfiles.
			2) Disponer los recursos financieros, avituallamiento, y pertrechos militares, para la realización de los desfiles militares.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastables, equipos y pertrechos para el desfile, avituallamiento, personal, mensajería.	3,000,000.00	2020	Inspector General de las FF.AA.	Recursos financieros y equipamientos asignados.	Que no se haya contemplado la compra de los abastos militares para los desfile.	Contemplar la compra de los abastos militares para los desfile.
			3) Ejercitar las directivas y desarrollar los desfiles planificados.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastables, personal, mensajería, personal para desfile, todo tipo de medios para desfile, traspotación, combustible y choferes.	3,000,000.00	2020	Inspector General de las FF.AA.	Desfiles militares realizados.	Falta de motivación política causada por mala condición económica nacional.	Motivar para disponer de la partida económica institucional.
<b>Total</b>			<b>3</b>		<b>6,500,000.00</b>					
					141,210,000.00					

		Planificar y celebrar las	1) Planificar y elaborar un programa para celebrar las festividades y otras actividades relacionadas del MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastables, personal, mensajería.	1,500,000	Septiembre.- Octubre C/año	J-3, Director de Planes y Operaciones del EMACON	Programa elaborado.	Un programa elaborado con falta de informaciones.	Indagar todas las informaciones para elaborar un programa con todas las festividades.
--	--	---------------------------	--	---	-----------	-------------------------------	--	---------------------	---	---

PT Servicio	38	festividades periódicas del MIDE	2) Ejecutar programa de festividades y otras actividades relacionadas..	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastables, equipos y pertrechos para el desfile, avituallamiento, personal, mensajería.	1,000,000	Enero-Diciembre C/año	J-3, Director de Planes y Operaciones del EMACON.	Programa iniciado.	No planificar a tiempo la ejecución de cada actividad.	Planificar a tiempo la ejecución de cada actividad.
Total			2		2,500,000.00					
					143,710,000.00					

Ref. del Producto	Objetivo Especifico		Acciones recomendadas					Indicador verificable objetivamente	Riesgo [1]	Acciones de mitigación
	No.	Descripción	Actividades	Insumos	Presupuesto (\$RD)	Fecha resultado (DD.MM.AA)	Responsable			
PI	39	Suplir el avituallamiento, equipamiento, suministros de activos y de materiales gastables a las unidades operativas y administrativas del MIDE.	1) Planificar dentro de un Plan Logístico del MIDE, el abastecimiento de las propiedades de 1ra. Y 2da. Clase, materiales gastables, equipos de armas y otros, conforme las necesidades de las unidades operativas y administrativas del MIDE.	Equipos de oficina, telefonía, salón, data show, material de apoyo, materiales gastables, personal, mensajería.	1,500,000	2020	J-4, Director de Logística del EMACON.	Un Plan Logístico del MIDE elaborado.	No incluir en el Plan Logístico las necesidades reales de las dependencias del MIDE.	Planificar el Plan Logístico con las necesidades reales de las dependencias del MIDE.
			2) Ejecutar el Plan de Logística del MIDE, y someter a compra los abastos conforme las necesidades de las unidades.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastables, personal, mensajería.	1,500,000	2020	J-4, Director de Logística del EMACON.	Un Plan Logístico del MIDE iniciado y en ejecución.	No incluir los abastos en el Plan Anual de Compras.	Coordinar con Compras para incluir los abastos en el Plan Anual de Compras.
			3) Suplir los abastos de propiedades de 1ra. Y 2da. Clase, materiales gastable, propiedades de armas y otros a las unidades del MIDE, conforme sus necesidades planificadas.	Equipos de oficina, telefonía, material de apoyo, materiales gastables, todos los materiales de abastos, armas y avituallamiento a suplir, personal, mensajería.	7,000,000	2020	J-4, Director de Logística del EMACON.	Unidades del MIDE suplidas.	No adquirir los abastos en las cantidades, tipos y calidad requerida.	Adquirir los abastos en las cantidades, tipos y calidad requerida.
Total			3		10,000,000.00					
					153,710,000.00					

PI	40	Planificar y agendar la participación del Ministro de Defensa en foros, congresos, seminarios y actividades relacionadas a la Seguridad y Defensa en el país y en el extranjero.	1) Planificar y agendar la participación del Ministro de Defensa en actividades relacionadas a la Seguridad y Defensa y otros dentro del país.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastables, agendas, personal, mensajería.	800,000	Enero-Diciembre 2020.	J-5, Director de Asuntos Civiles del EMACON.	Actividades en el país sobre seguridad y defensa del Ministro de Defensa agendadas.	No coordinar debidamente la agenda del Sr. Ministro con las agendas de las instituciones involucradas.	Coordinar debidamente la agenda del Sr. Ministro con las agendas de las instituciones involucradas.
			2) Planificar y agendar la participación del Ministro de Defensa en actividades relacionadas a la Seguridad y Defensa y otros fuera del país.	Equipos de oficina, telefonía, materiales gastables, agendas, personal, mensajería.	1,500,000	Enero-Diciembre 2020.	J-5, Director de Asuntos Civiles del EMACON.	Actividades fuera del país sobre seguridad y defensa del Ministro de Defensa agendadas.	No coordinar debidamente la agenda del Sr. Ministro con las agendas de las instituciones involucradas.	Coordinar debidamente la agenda del Sr. Ministro con las agendas de las instituciones involucradas.
TOTAL	40		2		2,300,000.00					
			148		156,010,000.00					